

## **AVISO DE CONVOCATORIA**

### **CONVOCATORIA PÚBLICA No.004- 2015**

La ESE DEPARTAMENTAL DE PRIMER NIVEL MORENO Y CLAVIJO, en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución No.135 del 22 de Mayo de 2014 y demás normas concordantes, por medio del presente aviso se permite informar el interés de adelantar el proceso contractual, cuya información se describe a continuación:

**OBJETO: MODERNIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS MEDIANTE LA ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN EN SALUD QUE SOPORTE LA RED HOSPITALARIA DE LA ESE DEPARTAMENTAL DE PRIMER NIVEL MORENO Y CLAVIJO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**

#### **MODALIDAD DE SELECCIÓN:**

Efectuado el análisis respecto al objeto de la presente convocatoria, la Entidad tipifica la modalidad de selección de acuerdo al manual de contratación vigente: (Resolución No. 135 del 22 de Mayo de 2014) contemplando en el Título III capítulo II, artículo 33 que son contratos de Compraventa de bienes muebles, aquellos que tienen por objeto la adquisición de elementos, equipos necesarios para la prestación del servicio en salud o administrativo de la Empresa; pero debe aclararse que en el capítulo VI, artículo 15, numerales 2 y 2.2 se menciona que si el valor del contrato fuere superior a mil quinientos (1500) salarios mínimos legales mensuales vigentes, se requerirá de un aviso de convocatoria, publicado en la página web de la entidad por espacio de cinco (5) días calendario. Surtido lo anterior, se requerirá de una invitación pública y/o términos de condiciones, difundidos a través de la página web de la Empresa, por espacio de 10 días calendario.

#### **FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:**

En concordancia con lo establecido por el título VI modalidades de selección, artículo 15, numerales 2 y 2.2 párrafos 1 y 2, y los demás pertinentes del manual de contratación de la Empresa Social del Estado Moreno y Clavijo, se podrá contratar bajo esta modalidad, a través de una invitación pública y/o términos de condiciones, plasmados en la página web de la empresa.

**TIEMPO DE EJECUCIÓN:** Seis (06) meses, contados a partir del perfeccionamiento y legalización del contrato.

*“COMPROMETIDOS CON EL BIENESTAR DE NUESTRA GENTE”*

**LUGAR DONDE PUEDE CONSULTARSE LA CONVOCATORIA Y DEMAS DOCUMENTOS:**

Podrá consultarse a partir del día 9 de Septiembre del 2015 en la página de Internet: [www.esemorenoyclavijo.gov.co](http://www.esemorenoyclavijo.gov.co) y en la Oficina jurídica de la ESE MORENO Y CLAVIJO.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** (\$1.200.000.000) MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE, disponibilidad presupuestal No.0684 del 18 de Agosto de 2015.

**ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS:** Los Estudios y documentos previos que soportan legal - técnica – económica y financieramente el proceso, podrán ser consultados en la Oficina Asesora Jurídica y en la página [www.esemorenoyclavijo.gov.co](http://www.esemorenoyclavijo.gov.co) de la ESE DEPARTAMENTAL DE PRIMER NIVEL MORENO Y CLAVIJO.

**LUGAR Y FECHA DE APERTURA:** Gerencia de la ESE Moreno y Clavijo, calle 21 N°. 20 – 14, segundo piso, el 9 de Septiembre del 2015 a las 8:00 a.m.

**LUGAR Y FECHA DE CIERRE:** Gerencia de la ESE Moreno y Clavijo, calle 21 N° 20 – 14, segundo piso, el 21 de Septiembre del 2015 a las 10:00 am.

**DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONTRATACIÓN ESTATAL:** LA ESE MORENO Y CLAVIJO invita a todos los interesados y a las veedurías ciudadanas para que, de conformidad con lo señalado en el artículo 9 del decreto 2170 del 30 de septiembre de 2002 y demás concordantes, así como las que modifiquen o adicionen, a que participen con sus recomendaciones escritas y oportunas en la etapa precontractual, contractual y pos contractual del presente proceso.

Atentamente,

**JOSE VICENTE SANABRIA MONSALVE  
GERENTE  
ORIGINAL FIRMADO**

*Proyectó: Mónica Alejandra Manrique Alvarado  
Asesora Jurídica*

**UNICO AVISO**

***“COMPROMETIDOS CON EL BIENESTAR DE NUESTRA GENTE”***

---

Calle 21 N° 20-14 Tef: 8857915 - 8857916  
E-mail:esemorenoyclavijo@hotmail.com  
Arauca - Arauca